

S. C. W. 461/92

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

Pedir info
396

Número 151

Año

Nombre

Pueblo

MARTIN DEL RIO

Urgente

Asunto INFORMAC. N. GESTORA

G. C. lista

e. lista

PUEBLO DE MARTIN DEL RIO.-

<p>Personas de inquebrantable adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional y que en todo momento puede disponerse de ellas en favor del mismo.-</p>	<p>Forma que en la actualidad se desenvuelve la vida Municipal.-</p>	<p>Existe o nó la debida armonía y unidad de criterio entre todas las Autoridades Conveniencia de que sigan cada uno en sus puestos o la sustitución de los miembros que se considere oportuna, exponiendo en este caso las causas y personas que podrían sustituirles.-</p>
<p>Juan Francisco Bello Oro.... Alfredo Millán Mallén..... Pascual Millán Lahuerta..... Martín Biel Altaba..... Manuel Sancho Calvo..... Carlos Millán Mallén..... Gregorio Martín Burriel..... Gerardo Escriche Luengo..... Benigno Laso Lahoz..... Inocencio Escriche Novella.. Pedro Escriche Luengo..... Miguel Tomey Tirado..... Manuel Tomey Tirado..... Marcos Quilez Martín..... Martín Quilez Martín..... Necudemos Sancho Alloza..... Antonio Herrero Bello..... Benito Anadón Millán..... Ezequiel Jaime Navarro..... Pedro Bello Oro..... Migel Bello Oro..... Domingo Escriche Lou..... Miguel Bello Palomar..... José Burriel Burriel..... Domingo Gámbaro Herrero..... Miguel del Rio Escriche..... Francisco del Rio Luengo.... Juan Pascual Calvo Marzo.... Juan Calvo Millán..... Cristobal Millán Lahuerta... Francisco Barea Monzón..... Manuel Barea Monzón..... Ezequiel Martín del Rio..... Pedro Alias Gracia.....</p>	<p>Bién en todos los aspectos.</p>	<p>Existe armonía y unidad de criterio entre todas las Autoridades locales y se considera conveniente sigan cada uno en sus puestos.-</p>